



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Las repercusiones de la Revolución Francesa en el Caribe español. Los casos de Santo Domingo y Trinidad

Autor: Sevilla Soler, Rosario

Forma sugerida de citar: Sevilla, R. (1989). Las repercusiones de la Revolución Francesa en el Caribe español. Los casos de Santo Domingo y Trinidad. *Cuadernos Americanos*, 5(17), 117-133.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año III, Núm. 17, (septiembre-octubre de 1989).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados. 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

LAS REPERCUSIONES DE LA REVOLUCION FRANCESA EN EL CARIBE ESPAÑOL. LOS CASOS DE SANTO DOMINGO Y TRINIDAD

Por *Rosario* SEVILLA SOLER
ESCUELA DE ESTUDIOS
HISPANO-AMERICANOS. SEVILLA

I. Introducción

EL PROBLEMA del impacto que produjo la Revolución Francesa en la América Latina es algo que, a pesar de haber sido tratado con frecuencia, aún no ha sido aclarado por completo. Cuando hablamos por ejemplo de las guerras de la Independencia de la América española, a menudo señalamos la influencia de la Revolución Francesa en su gestación. Pero para muchos estudiosos del tema esa influencia no resulta, ni mucho menos, esencial.

Uno de los autores más destacados de los que han tratado la cuestión, John Lynch, afirma concretamente que la independencia de la América española se debió exclusivamente a causas internas. Dice también que, aunque precipitada por un choque externo—la invasión napoleónica—, y favorecida por determinadas ideas divulgadas desde Francia, “fue un largo proceso de emancipación, en el cual Hispanoamérica se dio cuenta de su propia identidad, tomó conciencia de su cultura, se hizo celosa de sus recursos. . .”.¹ Este proceso tuvo su origen en la autonomía alcanzada por los distintos territorios del imperio español a lo largo del siglo XVII, que se vio seriamente amenazada en la centuria siguiente por la política centralista seguida por los Borbones. Y las reacciones a esta política serán las guerras de la Independencia.

Las ideas de la Revolución Francesa, como las de la Norteamericana, alcanzaron una divulgación relativamente importante en la

¹ John Lynch, *Las Revoluciones Hispanoamericanas. 1808-1826*, México, Ariel, 1976, p. 9.

América Latina. Pese a las medidas tomadas por las autoridades de los distintos territorios ultramarinos extremando la vigilancia al respecto, libros y folletos "subversivos" circulaban por ellos con una cierta facilidad.

Pero esas ideas no fueron, desde luego, una causa de la Independencia. La mayor parte de los precursores independentistas eran revolucionarios pero constituían una minoría que, aunque fuera muy influyente en determinados niveles, no pudo hacer comulgar con sus ideas al resto de los criollos.

La élite criolla de la América española no era revolucionaria sino conservadora. Y no lo era por desconocimiento del fenómeno francés —ya hemos dicho que, pese a la censura impuesta por las autoridades españolas, los libros y panfletos circularon por todo el imperio—, sino por simple interés.

Podía aceptar determinados principios revolucionarios como el de la *libertad*, en cuanto que ésta significara autonomía respecto de la Península: se consideraba oprimida y discriminada por el poder central y deseaba liberarse de él, pero resultaba demasiado conservadora como para aceptar otros preceptos como el de la *igualdad*. Desde luego estaba dispuesta a aceptarla si esto representaba para los criollos tener los mismos derechos y ventajas que los peninsulares. Pero no en cuanto supusiera que las clases inferiores o las razas diferentes podían acceder a ella. Y así lo demostró desde los primeros momentos de la independencia, cuando —pese al vocabulario revolucionario utilizado en la constitución de las nuevas naciones—, no sólo se mantuvo sino que se consagró la desigualdad social y racial que, incluso agudizada en algunos lugares, llega hasta nuestros días.

Y a medida que la Revolución Francesa se fue radicalizando, menos entusiasmo iba despertando aun entre los criollos, que veían más un ejemplo a seguir en la Revolución que representaba la Independencia Norteamericana que en la Francesa. Y esto ocurrió sobre todo desde que, con motivo de las sublevaciones de los negros haitianos, pudieron ver claramente el peligro que el ideario revolucionario podía representar para la región.

Y en algunos casos, como por ejemplo el cubano y el dominicano, la influencia de la Revolución Francesa más que impulsar la independencia la retrasó. El temor a que los esclavos, cuyo número había ascendido considerablemente en los últimos años, pudieran seguir el ejemplo de los de la colonia francesa de Santo Domingo,

hizo dudar a muchos a la hora de plantearse esa posible independencia.²

Pero sean cuales sean las conclusiones a que se llegue en el futuro sobre este punto, lo que resulta evidente es que al hablar del impacto que la Revolución Francesa tuvo en la antigua América Española no se pueden hacer generalizaciones, porque su repercusión en la zona fue muy desigual.

Y al margen de la mayor o menor influencia ideológica que el fenómeno haya podido tener en las guerras de la independencia hispanoamericana, no podemos olvidar que tuvo fuertes e inmediatas repercusiones en aquellas colonias españolas que, por su cercanía con las francesas, vivieron más directamente los fenómenos producidos por aquélla. Y en este caso se encontraban Santo Domingo y Trinidad, donde —como ocurrió también en los casos cubano y portorriqueño—, la reacción en contra del ideario revolucionario fue más patente que en el Continente.

II. La Revolución en La Española

LA colonia española de Santo Domingo es el territorio español que, por su vecindad con la colonia francesa del Guarico, sufre con más fuerza el impacto violento de la Revolución, y, en consecuencia, el que con más fuerza la rechaza.

La presencia francesa en la parte occidental de la isla Española venía condicionando la evolución de la colonia en la etapa anterior. Es precisamente esa presencia la que hace que, sobre todo desde mediados del siglo XVIII, se repueble la zona fronteriza en función de una política iniciada por la Corona para detener el avance francés en la provincia. A lo largo de la frontera surgieron en estos años nuevas poblaciones que actuaron en gran medida como muro de contención contra los colonos franceses, que iban ampliando cada vez más su territorio.

Pero al mismo tiempo, y al margen de las relaciones a nivel oficial, los contactos entre españoles y franceses eran continuos. El comercio entre ambas colonias, y especialmente el contrabando, era muy intenso. Y, en definitiva, las relaciones se mantenían en un

² Véase al respecto John Lynch *op. cit.*, Thomas, Hugh, *Cuba, la lucha por la libertad. 1962-1970*, México, Grijalbo, 1973, y Rosario, Sevilla Soler, *Las Antillas y la Independencia de la América Española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986.

doble plano. Por un lado el oficial, en el que —con la apariencia de una buena vecindad— lo que dominaba realmente era un mutuo recelo. Por el otro el popular, que era, por el contrario, de mutuo entendimiento.

La colonia francesa era esencialmente agrícola y la española ganadera, de manera que se surtían mutuamente de los productos que faltaban a cada una. Ambas se necesitaban y, por eso, cuando la Revolución conmovió a una de ellas, la otra tuvo que verse afectada, necesariamente, tanto en el campo ideológico como en el económico. Con la Revolución, la presencia francesa en la isla va a condicionar aún más la historia dominicana, hasta el punto de que el desenlace será, primero, la cesión de toda la isla a la República Francesa, y, poco después, la ocupación por parte de los negros sublevados del Guarico de la parte española.

Con la Revolución Francesa triunfaron una serie de principios que, lógicamente, habían de tener consecuencias inmediatas en la colonia francesa de Santo Domingo. Esta, como la mayoría de las Antillas Francesas, basaba su auge económico en el sistema esclavista. La mayor parte de la población estaba formada por gente de color, que vio el camino abierto a sus posibles aspiraciones con la victoria de la Revolución.

El movimiento revolucionario que conmovió a Francia desde 1789 encontró una tierra abonada para el desarrollo de sus ideas en la colonia francesa de La Española que, en palabras de Manuel Arturo Peña Batlle, “fue el campo de experimentación más propicio para el desenvolvimiento de los principios proclamados por la Revolución”.³

Los principios de libertad, igualdad y fraternidad preconizados por la Revolución tuvieron eco inmediato en la isla. En un lugar donde la mayor parte de la población era de color, y fuertemente discriminada por el esquema social imperante, estos postulados tenían que ser acogidos, lógicamente, con alegría. Mulatos y negros libres quisieron acceder de inmediato a la igualdad preconizada por aquélla a lo que los colonos blancos, comenzando por las mismas autoridades que, al menos en teoría, representaban a la República, se opusieron tajantemente. La primera autoridad de la colonia

³ Manuel A. Batlle, *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*, 1946, p. 100.

se mostró desde el principio enemiga radical de las reformas derivadas de la Revolución, cuya puesta en práctica le correspondía.⁴

La reacción a esta resistencia no se hizo esperar, y se produjeron los primeros levantamientos, que estuvieron protagonizados por los mulatos libres de las regiones de la Grande Rivière y el Artibonito.⁵ Y todos estos conflictos surgidos en la colonia francesa de la isla fueron vividos con ansiedad, desde los primeros momentos, en La Española. Santo Domingo comenzó a sufrir las consecuencias de la Revolución, casi al mismo tiempo que la colonia francesa. Y la reacción de los colonos blancos fue, como en aquélla, totalmente contraria a las ideas revolucionarias. Si la Revolución Francesa tuvo alguna influencia ideológica en Santo Domingo, fue para inclinar aún más el ánimo de los criollos hacia el conservadurismo, como reacción a los "desmanes" producidos por ella.

Muy pronto comenzó la llegada de refugiados blancos que huían de la parte francesa,⁶ cuyos relatos no hacían sino aumentar el temor de los criollos ante las nuevas ideas. La correspondencia del Capitán General español con su corte en esta época evidencia claramente la grave preocupación que existía entre las autoridades isleñas porque las ideas revolucionarias pudieran propagarse entre los hombres de color de su territorio, y surgieran levantamientos similares a los que estaban teniendo lugar en la zona vecina.⁷

Y es precisamente ese temor, el impacto producido por los sucesos del Guarico, lo que hace que la Revolución tenga una primera consecuencia importante en la isla, que afectará, precisamente, a las relaciones políticas entre ambas colonias. Una de las quejas planteadas frecuentemente por las autoridades de la parte francesa ante las españolas durante todo el siglo XVIII era la buena acogida que los fugitivos de su colonia tenían en Santo Domingo.

Pero, en estos primeros momentos, el miedo a sufrir revueltas semejantes en su territorio, donde el número de mulatos era también importante, hace que el gobernador español actúe en este punto con mucha mayor cautela que hasta entonces, variando por primera vez esa política que tradicionalmente habían seguido sus antecesores en el cargo. Y cuando —fracasados los primeros levanta-

⁴ Rosario Sevilla Soler, *Santo Domingo, tierra de frontera. 1750-1795*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1981, p. 380.

⁵ Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Santo Domingo 954*, Carta del gobernador de 16 de marzo de 1791.

⁶ *Ibid.*

⁷ Rosario Sevilla Soler, *Santo Domingo, tierra de frontera*, p. 7.

mientos— algunos de los sublevados se refugien en la parte española, serán apresados y entregados a sus autoridades, que habían solicitado su extradición amparándose en los tratados existentes entre los dos países.⁸

No obstante, pese a ese temor a las ideas revolucionarias —presente en todo momento entre las autoridades dominicanas—, en una segunda etapa que se inicia en 1791 —y en contra de las órdenes recibidas de la Corte sobre la necesidad de mantener la neutralidad en lo que se consideraba un conflicto interno de una potencia vecina— se va a producir un cambio en la política seguida por el gobernador español al respecto.

Este cambio estuvo determinado por un decreto promulgado por la Asamblea Nacional Francesa, por el que se ordenaba que todo esclavo que entregara a su dueño 250 pesos fuera declarado libre, y que lo mismo se hiciera con el que, aunque no tuviese esa cantidad, sirviera cinco años a su amo.⁹

Este Decreto vino a dar un vuelco radical a la situación del Guárico, al producir una alianza que parecía impensable poco antes: la de los colonos blancos y los mulatos libres. Los primeros no estaban dispuestos a aceptar una ley que, en la práctica, representaba la libertad para un número considerable de esclavos. Y, en consecuencia, éstos se sublevaron reclamando por la fuerza el derecho a la libertad que la nueva normativa les posibilitaba.

Los blancos comprendieron que tenían pocas posibilidades de triunfar si se enfrentaban al mismo tiempo a mulatos libres y esclavos, y optaron por ceder a parte de las pretensiones de los primeros, a cambio de su apoyo contra los segundos.¹⁰ A su vez los mulatos, algunos de los cuales eran propietarios, no tenían —salvo excepciones— ningún interés en la liberación de los esclavos, y vieron en esta alianza la oportunidad de lograr el *status* que legalmente les era reconocido por el gobierno de París.

Y, a su vez, este cambio de alianzas produjo también un giro en la política seguida por las autoridades españolas de la isla ante el conflicto. En una aparente contradicción, los recelos experimentados por la posible propagación de las ideas revolucionarias a su territorio no les impidieron apoyar a los negros sublevados.

⁸ AGI, *Santo Domingo* 1.027. Carta del Regente de la Audiencia de 25 de diciembre de 1790.

⁹ AGI, *Santo Domingo* 954. Carta del gobernador de 24 de julio de 1791.

El estado de la colonia francesa era crítico. Los rebeldes habían intentado desde los primeros momentos de la Revolución que las autoridades dominicanas cerraran los ojos a las posibles violaciones de la frontera, en caso de que tuvieran que cruzarla buscando refugio. Y el gobernador, don Joaquín García, comenzó entonces a no rechazarlos. Aunque, como ya se ha dicho, tenía órdenes del gobierno central de mantenerse al margen de los sucesos de la colonia vecina, vio en los enfrentamientos que se producían en ella una posibilidad de echar a los franceses de la isla, por lo que la primitiva neutralidad fue dando paso a una intervención, en principio encubierta, a favor de los rebeldes.¹¹

La situación en Europa no era muy clara. Parecía inminente una guerra entre la Monarquía española y la República Francesa. Y el gobernador dominicano pensó que, llegado el caso, le convenía tener a esos negros de su parte para luchar contra el que pensaba que sería el enemigo común, que contaba con un contingente muy superior de tropas regulares.

Como todos sabemos acertó en sus previsiones. En 1793 España entraba en la coalición de potencias europeas que declaró la guerra a la República Francesa. Y, a consecuencia del apoyo que el gobernador don Joaquín García había prestado en la etapa anterior a los rebeldes, se llegó fácilmente a una alianza con ellos. Los sublevados pasaron a formar parte del ejército español como "negros auxiliares" y, gracias a ellos, se obtuvieron importantes victorias en aquella provincia frente a los franceses.¹²

No obstante, un nuevo decreto de la Asamblea Nacional vino a dar otro vuelco a la complicada situación isleña. En 1793 la Asamblea decretó la abolición de la esclavitud,¹³ hecho que resultó fundamental para los sucesos posteriores. Las autoridades de la colonia francesa habían cambiado, y eran ya favorables al nuevo régimen de París, de manera que, al contrario de lo que había sucedido con los anteriores, el decreto fue puesto en práctica.

Los negros rebeldes, desconfiados al principio, fueron pasando al bando republicano francés a medida que comprobaban que la abolición era realmente aplicada. Y con ello los españoles, cuyas tropas en la isla eran escasas, perdieron en poco tiempo lo que habían ganado hasta entonces.

¹¹ Rosario Sevilla Soler, *Santo Domingo, tierra de frontera*, pp. 384-387.

¹² *Ibid.*, p. 390.

¹³ AGI, *Estado 49*, Copia de un decreto de la Asamblea Nacional francesa fechado el 16 pluvioso, segundo año.

La lucha en Europa no tenía mejores resultados para España y se llegó a la paz. Pero fue una paz que no gustó a los dominicanos. El tratado de Basilea, de 1795, que puso fin al enfrentamiento franco-español, supuso la cesión de toda la isla a la República Francesa, sin tener en cuenta para nada los sentimientos e intereses de los isleños de origen español. Aunque el tratado establecía que la población hispana que lo deseara podía salir de la isla con todos sus bienes, y la Corona les prometió la concesión en Cuba de tierras similares a las que abandonaban, es fácil entender que no tuviera muy buena acogida en el territorio.

El temor de pasar a ser gobernados por los republicanos "revolucionarios" hizo que muchos criollos se plantearan la emigración aprovechando las facilidades que, al menos en teoría, se les daban para ello. Por su parte las autoridades francesas, a las que no les interesaba encontrarse con una colonia despoblada, procuraron retenerlos. No les convenía perder una parte importante de la escasa población blanca con que contaban y, además de ofrecerles toda clase de garantías en cuanto al respeto por sus propiedades y costumbres, llevaron a cabo una importante labor de propaganda sobre los "beneficios" de su régimen político.¹⁴

Sin embargo no fue esta propaganda la que detuvo la emigración. Los primeros refugiados que llegaron a Cuba se encontraron con que allí no había buenas tierras para adjudicarles como les habían prometido. Y esto, unido a la delicada situación de la colonia francesa, que al continuar en guerra con Inglaterra no contaba con tropas suficientes para hacerse cargo de todo el territorio, fue lo que hizo que la mayor parte de la población se quedara.

Los dominicanos llegaron a pensar que la entrega no se haría efectiva y procuraron seguir su vida normal con la idea de que la situación era pasajera y que se volvería pronto al *status* anterior. Ni siquiera llegaron a creer que las proclamas libertarias de los franceses pudieran hacer mella en sus esclavos. No obstante, pronto pudieron comprobar su error. La propaganda francesa sobre la igualdad de todos los hombres tuvo sus frutos, aunque poco importantes, con la sublevación de los esclavos de una hacienda azucarera cercana a la capital —la conocida con el nombre de Boca Nigua.¹⁵

Aunque esta revuelta fue pronto dominada sin que planteara

¹⁴ Véase al respecto AGI, *Estado* 11-27, Proclama de E. Laveaux del 2 de noviembre de 1795.

¹⁵ AGI, *Estado* 5-202, Carta del gobernador del 13 de febrero de 1796.

excesivos problemas, sirvió de aviso a la población blanca, de manera que cuando en 1801, el caudillo negro Toussaint L'Ouverture decidió hacer efectivo por su cuenta el tratado de Basilea, la emigración se incrementó considerablemente. El miedo a los negros revolucionarios hizo que las autoridades españolas que quedaban en la provincia la entregaran a Toussaint sin oponer la menor resistencia, pese a que éste no tenía autorización de su gobierno para hacerse cargo de toda la isla.¹⁶

Tras la entrega, las tropas fueron trasladadas a Cuba. Y, sin la protección de estas tropas, muchos dominicanos salieron del país, con los lógicos problemas que esto planteaba a las autoridades cubanas.¹⁷ Es difícil saber el número de personas que dejaron la isla en estas condiciones para marchar a otras Antillas españolas. Pero puede darnos una idea el hecho de que hasta agosto de 1803, habían llegado a Santiago de Cuba unos 12 000 dominicanos. Y el estado de los refugiados de esa misma ciudad, elaborado en diciembre del mismo año, nos da una cifra de 16 121.¹⁸

Es cierto que la emigración a otros lugares fue menor. Pero, con todo, es probable que no fuera inferior a 25 000. Y esto, como es lógico, tuvo importantes consecuencias en una colonia que no debía superar los 70 000 habitantes.

Las repercusiones sobre la economía, que había experimentado un crecimiento considerable en los años inmediatamente anteriores, fueron importantes y negativas. La marcha de algunos de los colonos más activos económicamente y el desorden imperante en la isla se dejaron sentir pronto. Y, en definitiva, las consecuencias más inmediatas de la Revolución Francesa en la colonia española, fueron dolorosas.

Por una parte, la Revolución llevó a la ruina a una economía que comenzaba a despertar tras las reformas borbónicas. Por la otra, desembocó en la creación de un estado único en la isla, totalmente ficticio como se demostraría pronto. Negros y mulatos crearon su propio estado en 1804, mientras la parte oriental seguía su propio destino, en una dualidad que, nacida en el siglo xvii, se mantiene hasta hoy.

¹⁶ Rosario Sevilla Soler, *Santo Domingo, tierra de frontera*, p. 408.

¹⁷ AGI, *Cuba 1.535*, Carta del gobernador de Santiago del 4 de febrero de 1801.

¹⁸ AGI, *Cuba 1.537*, Carta del gobernador de Santiago del 30 de septiembre de 1803, y estado de la población de la ciudad del 15 de noviembre de 1803.

III. El caso de Trinidad

EN el caso de Trinidad las repercusiones de la Revolución Francesa fueron muy diferentes y, por supuesto, el impacto directo fue mucho menor.

Trinidad experimentó en los últimos años del siglo XVIII una transformación socioeconómica espectacular, que no tuvo su origen desde luego en la Revolución —comenzó antes—, pero a la que ésta contribuyó convirtiéndose en un factor adicional que vino a favorecerla.

A principio del siglo XVIII la isla no parecía tener interés para nadie. Al cabo de más de dos siglos de su descubrimiento permanecía en estado casi salvaje. Sin embargo, en la última parte del siglo XVIII esta situación va a variar sustancialmente.

Por un lado, todo el Caribe adquiere en esta época un valor estratégico que la Corona española no podía ignorar. Por otro, la política Borbónica en América estaba dirigida a conseguir el control de su imperio americano y sus rentabilidad. Y Trinidad no podía quedar indefinidamente al margen de esa política. La situación estratégica de aquella provincia para el comercio colonial hizo que la Corona se preocupara, por primera vez en su historia, de su posesión efectiva.

Pero para incorporarla a esa política, había primero que poblar la isla. El problema fundamental a que tenía que hacer frente el territorio para su desarrollo económico era la escasez de población. En 1765 la isla contaba sólo con 2 500 habitantes, de los que 1 277 eran indios "convertidos", es decir, que residían en encomiendas y misiones.¹⁹ La población indígena era mayor, pero al quedar el resto fuera del control de los españoles, es difícil precisar su volumen total.

La economía isleña se reducía al cultivo de unos cuantos productos de primera necesidad, ni siquiera los suficientes para abastecer a la exigua población blanca, que tenía que recurrir al excedente de producción indígena, y algo de cacao destinado a la exportación.²⁰ La pobreza era general. Las antiguas familias de la isla basaban su poder en el dominio sobre la escasa mano de obra indígena,

¹⁹ J. A. Noel, *Trinidad, provincia de Venezuela. Historia de la administración española en Trinidad*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1972, p. 38.

²⁰ Rosario Sevilla Soler *Inmigración y cambio socioeconómico en Trinidad*, 1988, p. 91.

que les permitía cultivar cacao para la exportación. Pero esta exportación era mínima y, en general, carecían de capital para invertir en sus haciendas.

Sin recursos económicos y humanos, la isla ni siquiera pudo beneficiarse de la reglamentación comercial aprobada en 1765 para las Antillas españolas, y siguió vegetando hasta que, en el último cuarto del siglo XVIII, la Corona se decidió a tomar medidas concretas para el territorio.

El problema no era fácil de resolver pese a las buenas intenciones de las autoridades peninsulares. España tampoco tenía recursos para emplearlos en Trinidad. Para salvar este escollo se recurrió a la inmigración extranjera, pasando por alto las normas seguidas hasta entonces en estos asuntos.²¹

En 1776 llegó a Trinidad un nuevo gobernador, con instrucciones concretas para ofrecer determinadas facilidades a los colonos católicos franceses de la Martinica, San Vicente, Granada y Tobago —que desde el tratado de París de 1763 habían pasado a manos inglesas—, para que se establecieran allí. La oferta se dirigía especialmente a aquellos que tenían dinero y esclavos suficientes para poner en marcha nuevas haciendas.

Esta política tuvo pronto resultados, y a los dos años habían llegado ya 2 000 inmigrantes de origen francés, de los que 1 500 eran esclavos.²² Posteriormente, en 1783, se promulgó la Real Cédula de Población y Comercio, por la que se incrementaban las ventajas otorgadas a los colonos católicos que quisieran establecerse en la isla. Y esta medida dio un nuevo impulso a la colonización, de manera que en 1788 había ya 3 807 colonos libres con 6 009 esclavos.²³

Pero el ritmo de la inmigración no podía continuar a esos niveles. No resultaba fácil encontrar personas que reunieran los requisitos que se pretendían y que, además estuvieran dispuestas a abandonar sus lugares de residencia para embarcarse en la nueva aventura que representaba la marcha a un territorio desconocido para empezar de nuevo, por muchas facilidades que se les dieran para ello. Por otro lado, las autoridades británicas de las islas seña-

²¹ *Ibid.*, p. 11.

²² Linda A. Newson, *Aboriginal and Spanish Colonial Trinidad. A study in culture contact*, New York, Academic, 1976, pp. 179-180.

²³ AGI, *Caracas 152 y 153*, Estados de la población de la isla en esas fechas.

ladas, habían comenzado a poner obstáculos a los que pretendían trasladarse a Trinidad.²⁴

En esta situación se produce la Revolución Francesa, y una de sus repercusiones en las colonias francesas en América fue el comienzo de un movimiento migratorio que vino a favorecer, indirectamente, el proceso iniciado poco antes en Trinidad.

Fueron muchos los colonos franceses que, temerosos de perder sus esclavos si se quedaban en Saint Domingue, buscaron nuevos lugares para establecerse. En principio, algunos marcharon a la parte española de Santo Domingo, pero muchos partieron hacia otros lugares, entre los cuales, aunque no tenemos datos concretos al respecto, debió encontrarse Trinidad, donde las perspectivas para refugiados de este tipo eran bastantes buenas.

Resulta prácticamente imposible determinar en qué medida este movimiento de población afectó a la isla. Los estados de población de la misma no indican en ningún momento la procedencia concreta de los nuevos colonos, limitándose a señalar su origen antillano-francés. Pero, a nuestro juicio, fue esto lo que permitió que se mantuviera la política de incremento demográfico patrocinada por la Corona, y que en 1797, cuando la colonia cayó en poder de los ingleses, su población alcanzara ya los 17 700 habitantes.²⁵

Aunque, como ya he dicho, no hay documentos concretos que prueben esta hipótesis, la evolución de la inmigración en estos años nos lleva a esa conclusión. En todo ello hay que tener en cuenta un punto importante —casi tanto como el número de nuevos pobladores—, que es el tipo de inmigrante que se vio inmerso en este proceso. En general fueron personas con algunos recursos económicos y con esclavos.

En los primeros momentos de la Revolución, y cambiándose la tendencia de años anteriores, llegan más colonos libres que esclavos. Así, mientras que en 1788 desembarcaron en la isla 420 colonos libres con 830 esclavos, al año siguiente lo hicieron 1 488 y sólo 154 esclavos.²⁶

Esto es lógico si tenemos en cuenta que fue aquel que tenía menos que perder, el que dejaba poca cosa atrás, el que tuvo también menos inconvenientes para emigrar. Los colonos con grandes propiedades y un importante número de esclavos debieron resistirse

²⁴ Rosario Sevilla Soler, *Inmigración y cambio*. . . , pp. 33-35.

²⁵ Linda A. Newson, *op. cit.*, p. 186.

²⁶ *Ibid.*, nota 23.

más, en principio, a abandonar sus tierras, y esperaron un tiempo por si la situación se normalizaba.

Pero al poco tiempo, y a medida que la situación en el Santo Domingo francés se iba radicalizando, se fue recuperando el nivel de esclavos que venía con los colonos libres, de manera que en 1795 aquéllos llegaron a representar el 58% de la población de la isla,²⁷ cuando apenas 20 años antes eran sólo un 5%.

Los resultados de esta afluencia de esclavos no tardaron en hacerse visibles. Uno de los mayores obstáculos que existía para el desarrollo agrícola de Trinidad era la escasez de mano de obra. Al iniciarse el último cuarto del siglo había en la isla unos 250 esclavos, y sólo unos cuantos propietarios tenían acceso a la escasa mano de obra indígena. La necesidad era tal, que la Real Cédula de Población y Comercio de 1783 fijaba la extensión de las tierras concedidas a los nuevos colonos en función del número de esclavos que llevaran con ellos.²⁸

Como una lógica consecuencia, por toda la isla, y en especial en el sur, fueron surgiendo plantaciones semejantes a las de las Antillas francesas —integradas por un pequeño número de personas blancas rodeado por un numeroso grupo de esclavos negros—, lo que hizo que el territorio adquiriera un carácter esclavista que nunca había tenido.

Y, a causa de ello, entre 1786 y 1795 la producción agrícola de la isla se multiplicó por tres.²⁹ Y, parejo al crecimiento de la agricultura, se produjo otro en el comercio exterior. El incremento de la producción agrícola hizo posible la existencia de unas relaciones comerciales estables y regulares con las colonias vecinas, de manera que en el periodo comprendido entre 1791 y 1795, su volumen fue también tres veces mayor que en el que va de 1786 a 1790.³⁰ Crecieron sobre todo las importaciones y exportaciones a las colonias extranjeras, con las que, en virtud de la normativa vigente en aquellos momentos, el tráfico fue cada vez más fluido.

Por último, la inmigración ocasionó también un importante cambio en la estructura social y de poder de la isla. En principio, ésta estaba determinada por el control del poder político en manos de los criollos, debido al abandono en que la Corona tenía al territorio. Pero esta situación se vio considerablemente alterada por la llegada de los franceses.

²⁷ *Ibid.*, nota 24

²⁸ Rosario Sevilla Soler, *Inmigración y cambio*, pp. 36 y 96

²⁹ AGI, *Caracas 152, 153 y 444*. Estados de producción y comercio en esos años

A finales del siglo la población casi se había multiplicado por cinco y los nuevos colonos habían superado con creces a los antiguos. Estos fueron además perdiendo poder político a medida que avanzaba la colonización, en aras del poder económico de los franceses.

Había surgido una nueva clase social de origen francés, que no sólo tenía tierras como los españoles, sino además dinero y esclavos para ponerlas en explotación. El relativo poder económico de las familias importantes de la isla se había basado, tradicionalmente, en los beneficios generados por la pequeña producción de cacao obtenida gracias al dominio sobre la mano de obra indígena del territorio. Pero serán los franceses los que controlen la nueva mano de obra, la esclava, al tiempo que el *status* social pasará a depender más del poder económico que del político.

Por otra parte, el primero lleva al segundo, y al poco tiempo los nuevos colonos comienzan a ocupar puestos importantes en la administración local, de la que fueron desplazando a los criollos. Estos, que habían logrado mantener hasta entonces su poder frente a los gobernadores españoles, quedaron reducidos a una minoría vencida de antemano. En la década de 1790, de los diez miembros que tenía el Cabildo de San José de Oruña —la institución que desde el siglo anterior había representado la autonomía del criollo frente al poder central—, siete eran franceses y uno irlandés.³¹

En definitiva, la isla experimentó con todo ello una transformación extraordinaria en los últimos años del siglo XVIII, que se debió por un lado a los intentos de la Corona española por controlar su imperio americano que, se le iba de las manos, y por el otro, a la presencia francesa derivada de esos intentos, y que se vio favorecida por las repercusiones de la Revolución Francesa en otras islas del Caribe.

IV. Conclusiones

Así pues, la Revolución Francesa influyó de una forma muy diferente en estas dos islas.

³⁰ AGI, *Contaduría* 1.677 y *Caracas* 734 a 739, y 746, 748, 752, 753, 757 y 902, Cuentas de las Cajas Reales.

³¹ V. S. Naipaul, *La pérdida de El Dorado*, Caracas, Monte Ávila, 1970, p. 141.

En Santo Domingo tuvo un impacto directo mucho más fuerte que en ninguna otra colonia española, y sus consecuencias resultaron, a nuestro juicio, bastante negativas.

Por una parte, y como ya se ha dicho, llevó a la ruina a una economía que empezaba a transformarse. Por otra parte, la población, que venía creciendo ininterrumpidamente desde 1740, se vio también duramente afectada por los sucesos de la colonia vecina. En esas fechas había en la colonia española unas 25 000 personas, mientras que en 1782 su número era de 60 962. Y en 1788, según los informes remitidos por el gobernador, 70 000. Pero la Revolución alteró esa tendencia, de manera que en 1812 se mantenía prácticamente la misma población que en 1782, treinta años antes.³²

Por el contrario en Trinidad, como ya hemos visto, el impacto de la Revolución se dio de manera indirecta, y favoreció la política de colonización impulsada por la Corona. Contribuyó —aunque resulte difícil saber hasta qué punto— al incremento de población que se había iniciado poco antes, de manera que si en 1765 había 2 500 habitantes en el territorio, en 1797 esta cifra se elevaba a cerca de 18 000.³³

Estos cambios resultaron cruciales para la evolución de la agricultura y el comercio en ambos territorios.

En el caso de Santo Domingo no contamos con datos concretos posteriores a 1775, salvo por lo que se refiere al comercio con España. Pero la marcha de éste es significativa. En 1795 el valor de las exportaciones dominicanas a la Península era 12 veces inferior al de 1789.³⁴ Y si tenemos en cuenta el activo comercio existente poco antes de la Revolución con la colonia vecina, devastada ahora por la violencia, podemos deducir claramente que la decadencia de la parte española de la isla era inevitable.

En trinidad, en cambio, el comercio exterior creció extraordinariamente en estos años. La agricultura, que hasta poco antes era de simple subsistencia, se convirtió en otra fuertemente comercializada, y su producción aumentó considerablemente. Y ello tuvo reflejo inmediato en el espectacular crecimiento de las exportaciones que ya he indicado.

Por otra parte, y por lo que se refiere al campo de las ideas, los

³² Rosario Sevilla Soler, *Santo Domingo, Tierra...*, p. 35, y AGI, *Santo Domingo 1.012*, Informe del gobernador del 15 de noviembre de 1788.

³³ *Ibid.*, nota 23.

³⁴ AGI, *Santo Domingo 1.051* y Archivo General de Simancas, *Sección 17, Dirección General de Rentas, Segunda Remesa, 572*.

resultados fueron totalmente contrarios a los de la Revolución en ambos territorios, aunque resulten mucho más patentes en Santo Domingo que en Trinidad.

Para el dominicano el término Revolución representaba desórdenes, destrucción de propiedades, asesinatos, etcétera. Por eso, cuando la guerra desembocó en la paz de Basilea las protestas fueron unánimes. El tratado, como ya he dicho, instauraba en la isla un estado totalmente artificial, que la influencia del ideario revolucionario no tardaría en romper. Negros y mulatos, llevando a sus últimas consecuencias ese ideario, crearon su propio estado, Haití, en 1804, expulsando de él a los colonos blancos. Por su parte la colonia española siguió su propio destino, volviendo la isla a esa duplicidad que, pese a la posterior invasión de Santo Domingo por los haitianos en 1822, se mantiene hasta hoy.

En Trinidad, donde la inmigración se llevó a cabo gracias en parte a los colonos franceses, que llegaron a la isla con sus esclavos cambiando el sistema económico, la Revolución, como es lógico, también sufrió el rechazo de la población blanca, aunque no se experimentaran en ella los efectos violentos de la misma.

Su mayor repercusión estuvo en su contribución a la ruptura del sistema socioeconómico imperante poco antes. El hecho de que la isla se convirtiera en lugar de refugio para los que huían de la Revolución, hizo que ésta ayudara a la implantación de un sistema esclavista totalmente contrario a los principios que preconizaba.

En definitiva, el impacto de la Revolución Francesa no fue igual en todas las provincias del imperio español, y ni siquiera en las distintas colonias del Caribe. En Cuba, por ejemplo, la consecuencia más inmediata fue retrasar la independencia. En Trinidad, envuelta en aquellos momentos en una política de fomento de la población a base de colonos extranjeros católicos, los resultados fueron favorables para la economía del país. En virtud de su disponibilidad para acoger a los franceses que huían de la Revolución, la repercusión más clara de los sucesos revolucionarios en ella fue el crecimiento económico.

Por el contrario en La Española, como ya hemos visto, los resultados fueron muy diferentes y, a nuestro juicio, bastante negativos para su economía. No sólo no representó un avance ideológico —como tampoco lo representó para Trinidad— sino que, al mostrar

su faceta más peligrosa, la de los desórdenes, tuvo como consecuencia, en último término, el descenso de la población en toda la isla. Y, unido a él, un estancamiento económico y un recelo entre los dos países que coexisten en la isla, que aún no se ha superado.